

**INFORME ANUAL 2011
SOBRE SOLVENCIA
GRUPO BESTINVER**



BESTINVER
Asset Management

una compañía  **Sacciona**

El objetivo de este informe es hacer constar la adecuada relación entre los riesgos que asume el Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene, tanto en términos absolutos como de composición y de su distribución entre las distintas entidades jurídicamente independientes de un grupo consolidado.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado, los Consejos de Administración han adoptado una estructura de riesgos para el Grupo. Como principio general, el Grupo ha adoptado la política de no tomar posiciones de riesgo de forma estructural en los mercados de capitales.

La dinámica de las actividades financieras realizadas obligan a que, coyunturalmente, se asuman determinados riesgos por cuenta propia, por lo que el Grupo ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles, con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondientes, siempre en consonancia con el tipo de negocio y tamaño del Grupo.

Los Consejos de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos.

Descripción de los riesgos más relevantes:

a) Política de gestión de riesgos.

1. Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera disponible para la venta, a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.

- a. Existen políticas y procedimientos específicos para la medición, control y gestión del riesgo de movimientos de los tipos de interés, movimientos de los precios de los valores bursátiles y movimientos de los tipos de cambio.
- b. Se han definido límites máximos de exposición a los mencionados riesgos de mercado.
- c. El Grupo dispone de herramientas técnicas adecuadas y recursos humanos cualificados para la identificación, medición y control de los riesgos de mercado asumidos.
- d. La medición y control del riesgo de mercado se realiza mensualmente de forma ordinaria.
- e. Se realizan pruebas de tensión trimestrales (del tipo "what if?" y "worst case scenario") para evaluar el impacto de situaciones extraordinarias que pudieran poner en peligro la solvencia del Grupo.

En este sentido, el Grupo no considera la toma de riesgo por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades. Los recursos del Grupo están invertidos principalmente en:

- Activos Financieros Disponibles para la Venta: 16,9 millones de euros en acciones de BME y 3,5 millones en acciones y participaciones de IIC no cotizables.

Adicionalmente es preciso mencionar que el coste de dichos Activos Financieros Disponibles para la Venta fue de 3,1 MM de EUR y que los 17,3 MM de euros de plusvalías no son integrados en el calculo de recursos propios, luego la volatilidad/riesgo de mercado no puede afectar al nivel de recursos propios de el Grupo, solo cuando se vendan las inversiones, las plusvalías que se generen formarán parte del resultado del ejercicio.

- Inversiones Crediticias: 62 millones de euros en Cuentas Corrientes Remuneradas y 14 millones en Depósitos a Plazo.

2. Riesgo operacional:

- a. Existen políticas y procedimientos para identificar, evaluar, seguir y controlar el riesgo operacional, incluyendo posibles eventos poco frecuentes pero de potencial impacto, así como el grado de transferencia del riesgo operacional a otras entidades.
- b. Se han identificado las fuentes y factores que generan los eventos de riesgo operacional.
- c. Existen planes de emergencia y de continuidad que permite al Grupo limitar las pérdidas en caso de incidencias graves de negocio.

3. Riesgo de liquidez:

- a. Existen políticas y procedimientos para medir, controlar y gestionar el riesgo de liquidez actual del Grupo.
- b. La medición y control del riesgo de liquidez se realiza mensualmente de forma ordinaria.
- c. Los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA /848/2005.
- d. El Grupo cuenta con un resumen de saldos deudores pendientes de liquidar, que le permite una previsión a tres días de la posición neta de liquidez, y una gestión diaria de la misma.
- e. Respecto al coeficiente de liquidez, las Sociedades de Valores han de mantener un coeficiente materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

4. Riesgo de concentración:

- a. Existen políticas y procedimientos adecuados para identificar, medir, controlar y gestionar las posiciones con una misma contraparte o grupo de contrapartes vinculadas y contrapartes del mismo sector económico, región geográfica o de la misma actividad.
- b. Se han definido límites máximos de concentración por contraparte, grupo de contrapartes, área geográfica y actividad económica.
- c. La medición y control del riesgo de concentración se realiza mensualmente de forma ordinaria.

5. Riesgo de crédito y contraparte.

- a. Existen políticas y procedimientos adecuados para aprobar, modificar o renovar la posible concesión de financiación, así como para controlar valorar y gestionar la financiación previamente concedida.
- b. Se han definido límites máximos de exposición a cada contraparte.
- c. El Grupo dispone de herramientas técnicas adecuadas y recursos humanos cualificados para la identificación, medición y control del riesgo de contraparte.
- d. La medición y control del riesgo de contraparte se realiza mensualmente de forma ordinaria.
- e. El Grupo no concede financiación a clientes por lo que no está expuesto a riesgo de crédito en este sentido.

6. Riesgo reputacional y de negocio

El Grupo cuenta con un Código de Conducta Interno que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con la normativa establecida por la CNMV.

- a. Cumplimiento Reglamento Interno de Conducta.
- b. Procedimientos que eviten conflictos de interés en la asignación de operaciones a los clientes.
- c. Comunicación de Operaciones Sospechosas.
- d. Órgano de Control Interno y Comunicación al SEPBLAC.
- e. Cumplimiento de los contratos.
- f. Planes de continuidad de negocio. Bestinver dispone de un plan de contingencia que se activaría en caso de contingencia grave (Catástrofe o desastre natural) que garantiza la continuidad del negocio.

La aprobación y revisión de las políticas y niveles estratégicos de riesgo asumidos y de los límites de exposición y riesgos, son responsabilidad del Consejo de Administración de las Sociedades del Grupo.

Es responsabilidad de la dirección del Grupo:

- La definición de los procedimientos de medición y control de cada uno de los riesgos.
- La identificación de las herramientas de medición utilizadas.
- La identificación de las personas más adecuadas para el seguimiento de los riesgos.
- La eficiencia del circuito de información y reporting

La medición y control de los riesgos y la identificación de las desviaciones respecto de los límites establecidos es responsabilidad de la Unidad de Gestión de Riesgos del Grupo.

En caso de superación circunstancial o vulneración expresa de límites de riesgo la dirección del Grupo tomará las decisiones oportunas para reestablecer los niveles de riesgo estratégico establecidos por el Consejo de Administración.

b) Ámbito de aplicación.

El ámbito de aplicación es el Grupo consolidado. La relación de entidades incluidas es Bestinver, S.A., junto con las siguientes sociedades:

Bestinver, S.V., S.A.,
Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C. y
Bestinver Pensiones, E.G.F.P., S.A.,

c) Transferencia de recursos propios.

No existen impedimentos materiales, prácticos o jurídicos, actuales o previstos, para la transferencia rápida de recursos propios o el reembolso de pasivo entre la empresa matriz y sus filiales.

d) Déficit de recursos propios.

No existe déficit de recursos propios

e) Recursos propios

1) Detalle de los recursos propios

Los recursos propios básicos de Bestinver están compuestos por:

Capital Social: 6.010 miles de euros

Reservas efectivas y expresas: 56.863 miles de euros

Inmovilizado Intangible: -241 miles de euros

Sin que tenga que ser deducidas de esta composición ningún elemento adicional.

Recursos propios computables: 62.632 miles de euros

2) Recursos propios exigibles

Bestinver, S.A. realiza, somete a la aprobación del Consejo de Administración, y envía a CNMV un informe sobre Autoevaluación de Capital en el que se analiza si el capital interno del Grupo es suficiente con un horizonte temporal de tres años.

En nuestro caso se pone de manifiesto la suficiencia de recursos propios con un ratio de solvencia de 32%. Los recursos propios computables ascienden a 62.632 miles de euros y los requerimientos totales de recursos propios son de 15.877 miles de euros, como resultado de sumar 741 miles de euros por riesgo de crédito contraparte más 9.759 miles de euros por riesgo operacional y 5.377 por requerimientos adicionales para grupos consolidables en que se integren entidades financieras consolidables sometidas a distintas regulaciones.

- Riesgo de crédito contraparte y entrega:

Bestinver utiliza el método estándar para el cálculo de las posiciones ponderadas por riesgo. Los requisitos mínimos de recursos propios exigibles para la cobertura del riesgo de crédito, se calculan como el 8% del total de las exposiciones del Grupo ponderadas por riesgo.

Para la posición frente a instituciones y frente a minoristas no hay calificación de las ECAIs, por lo que hemos tomado la ponderación por riesgo establecida para estos casos en la Circular 12/2008, arts. del 34 al 49. Frente al resto de posiciones se toman los valores establecidos en el art. 50 de dicha Circular.

- Riesgo operacional:

Para el cálculo de requerimiento de recursos propios por riesgo operacional, hemos utilizado el método del indicador básico. Los requerimientos según este método son el 15% del indicador calculado como promedio anual a lo largo de los tres ejercicios, de la suma de los ingresos netos por intereses y los ingresos netos no correspondientes a intereses.

GRUPO BESTINVER INFORME ANUAL SOBRE SOLVENCIA	
CAPITAL COMPUTABLE	6.010
RESERVAS COMPUTABLES	56.863
INMOVILIZADO INTANGIBLE	-241
RECURSOS PROPIOS BÁSICOS	62.632
POR RIESGO DE CRÉDITO, CONTRAPARTE Y ENTREGA:	
MÉTODO ESTÁNDAR	741
INSTITUCIONES	298
OTRAS EXPOSICIONES	443
POR RIESGO OPERACIONAL:	
MÉTODO DEL INDICADOR BÁSICO	9.759
TOTAL POR RIESGOS	10.500
POR GASTOS DE ESTRUCTURA	4.945
REQUERIMIENTOS TRANSITORIOS Y OTROS:	
GRUPO SOMETIDO A DISTINTAS REGULACIONES	5.377
TOTAL REQUERIMIENTOS	15.877
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS	46.755
SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS %	394%
RATIO DE SOLVENCIA (%)	32%

El superávit de recursos propios a diciembre 2011 asciende a 46.755 miles de euros.

f) Información sobre políticas y prácticas de remuneración e información cuantitativa para las categorías de personal cuyas actividades profesionales incidan de manera importante en el perfil de riesgo de la entidad y las personas que efectivamente dirigen la actividad de la entidad.

Para dar cumplimiento a los números 11 bis y 13 del artículo 153 de la Circular 12/2008 de la CNMV, en el Grupo Bestinver se han identificado como personas cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la ESI o de su grupo consolidable y que efectivamente dirigen la actividad de la entidad, a aquellos pertenecientes a los siguientes tres grupos:

- Miembros del Consejo de Administración
- Alta Dirección
- Personal Responsable de las Funciones de Control

Consejo de Administración: Durante el ejercicio 2011 y 2010 no se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración, ni existen saldos con los mismos al cierre del mencionado ejercicio anual. La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

Alta Dirección: Durante el ejercicio 2011 se han devengado obligaciones de pago en concepto de remuneraciones a los miembros de la alta Dirección de la Sociedad Dominante, Bestinver, S.A. por importe de 366 miles de euros, 297 miles de euros en el 2010. Del importe devengado en 2011, el 70% se refiere a retribución fija y el 30% restante a remuneración variable. Toda la remuneración detallada es prestación pecuniaria.

Bestinver, S.A., junto con las sociedades, Bestinver, S.V., S.A., Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C. y Bestinver Pensiones, E.G.F.P., S.A., constituyen al 31 de diciembre de 2011 un grupo consolidable de entidades financieras de acuerdo con lo previsto en el Título IV del Real Decreto 1343/1992. Los miembros de la alta dirección de la Sociedad Dominante del grupo, Bestinver, S.A., realizan las funciones asignadas a dicha responsabilidad sobre todas las sociedades del Grupo.

Responsable de Control: La remuneración de la persona responsable de las funciones de control está incluida en el grupo de perfil de riesgo anterior.

Todas las medidas han sido tomadas de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta el Grupo Bestinver.

Procedimiento Interno de Sistema Retributivo: El Grupo cuenta con un Procedimiento Interno de Sistema Retributivo aprobado por el Consejo de Administración.

El procedimiento interno establece las políticas generales seguidas por el Grupo Bestinver para fijar la remuneración de las diferentes categorías profesionales con el objetivo de alinear la retribución de cada persona con el desempeño llevado a cabo tanto de forma individual como colectiva, para armonizar los objetivos personales y los de la empresa a largo plazo. Esta política viene marcada por la estrategia de negocio seguida por el Grupo Bestinver, su tolerancia al riesgo, sus objetivos, sus valores y sus intereses a largo plazo. De esta forma se persigue evitar conflictos de interés y no alentar la asunción excesiva de riesgo por parte de los integrantes de la organización.

El sistema general de retribución se compone de los criterios esenciales que definen la forma en la que el Grupo Bestinver compensa a los trabajadores de acuerdo con la aportación personal que cada uno realiza a la consecución de los resultados de la organización, y que es el reflejo de la filosofía directiva y de la cultura de la organización.

El esquema de retribución establecido para el personal de Alta Dirección se basa en la percepción de una retribución fija establecida con carácter anual y una parte variable que consistirá en un porcentaje máximo referenciado a la retribución fija, estando la parte variable sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones o requisitos genéricos y/o específicos. La parte variable puede ser cero de no conseguirse los objetivos mínimos establecidos.

El sistema de retribución variable en base a objetivos se orienta a la consecución de los mejores resultados del personal. Los objetivos deben ser claros y precisos, alcanzables, motivadores y cuantificables.

Los objetivos, según su ámbito, serán:

- De Empresa: afectan al conjunto del Grupo Bestinver. Impulsan el logro de los resultados de la Empresa y refuerzan el espíritu.
- De Área: afectan al conjunto del Área a la que se pertenece. Refuerzan la visión global de Área Funcional, permitiendo abordar objetivos y estrategias compartidas.

Los objetivos según su naturaleza serán:

- Cuantitativos: Fáciles de medir y de comprender y que afectan a los resultados inmediatos del negocio, como el EBITDA del Grupo.
- Cualitativos: desarrollan la función del Empleado, facilitan el desarrollo de la Empresa a largo plazo.

Finalidad del Sistema de Retribución Variable:

- Mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales del Grupo Bestinver, así como con los objetivos específicos del puesto.
- Claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular del puesto, así como en las prioridades de dichos objetivos.
- Instrumento de comunicación y Motivación.
- Contar con una herramienta eficaz de planificación y control.

La Retribución Variable del personal de Bestinver, dependerá del nivel de consecución de los objetivos determinados para el período: la valoración de los resultados alcanzados se traduce en el grado de cumplimiento de los objetivos, en función del cual se percibe la Retribución Variable.

El pago del incentivo se realizará previa aprobación de las cuentas anuales finales a cierre del ejercicio y al proceso de aprobación del desempeño.

El Área de Auditoría Interna lleva a cabo una actividad de control de las condiciones aprobadas por el Consejo de Administración del Sistema Retributivo del Grupo Bestinver.

Bestinver, S.A. y Sociedades Dependientes
Mario de la Fuente Muñoz
Director de Control Interno